

en de dictamen sede semefante testimonio—
El S. D. Juan Barcelote Jones Dip. fue como
inmediato que era a la R. Intendencia de Cavallero
que en el lugar la regenta oio clarissimam.
q. el S. D. Juan Dip. se expuso le incomodava
mucho el dolor del brazo, y mano de perdone
q. no quedo seguir se salio desahando la vara
a la mano derecha donde estava sentado, y se ha
vava el Cavallero que havia de Decano le re-
cuso el presente Secretario mas antiguo a mo-
do de la duda conque quedaron algunos
los Capitulares, y estando fuera a bordo, y en la
sazon se hallava tambien fuera el S. D. Juan
Facon Sindico General, como Dho Secretario
y de otro todo lo demas que consta de la
diferencia suada por lo que se revera decir
en vista de lo que la Ciudad con conocimiento
del S. Governador agieren de dio la Cuenta
relacionada en dha Diferencia acuerde y de-
termine quando en su lugar con la Inten-
dencia, y junta audiencia que en este caso con-
pue le pareca mas oportuno p. no averun-
nar su dictamen, y en quanto que sede
testimonio al S. D. Vicario notiene

